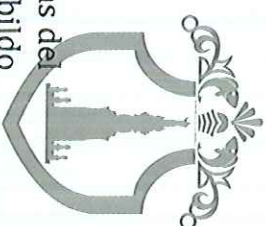


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 07/2020
30 DE MAYO DEL 2020



GOBIERNO MUNICIPAL
MAY - JALISCO
2018 - 2021

SECRETARIO GENERAL: En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 10:12 horas del día 30 (Treinta) de mayo del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75, doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 07/2020 para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

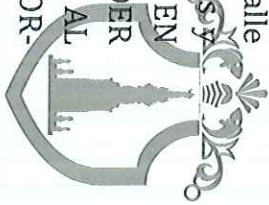
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES	PRESENTE
REGIDOR	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, con 09 (nueve) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Autorización para la aprobación para adherirse al decreto 27883/LXII/20 donde el congreso autoriza el 75% de descuento en recargo a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago a diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado hasta el inicio de la vigencia del presente decreto.
- IV. Autorización para la conformación de la Acta Constitutiva de la Comisión de Honor y Justicia y la Conformación de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia Municipal.
- V. Autorización para la aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal del predio donado al grupo solidario UBUNTU que a continuación se describe: fracción del predio sin nombre ubicado en la





GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY - JALISCO
2018 - 2021

- orilla poniente en la población de Jamay, Jalisco; con frente a la calle Libertad con una superficie de 1,500 m2 con las siguientes Medidas y Linderos: AL NOROESTE COMENZANDO DE NOROESTE AL SUR-ESTE EN DIVERSOS QUIEBRES DE 20.6M, 21.00M, 25.57M, 8.20M, CON KINDER AMADO NERVO, AL SUROESTE EN 73.67M, CON MANUEL NAPOLES, AL SUR-ORIENTE EN 18.90M CON H. AYUNTAMIENTO DE JAMAY, AL NOR-PONIENTE EN 25.00M CON CALLE LIBERTAD."
- VI. Aprobación de los gastos realizados con Motivo de la celebración del día del Niño hasta por \$115,000.00 (Ciento Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)
 - VII. Aprobación de los gastos realizados con Motivo de la celebración del día de las Madres de hasta por \$120.000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)
 - VIII. Aprobación de la Ejecución de la Segunda Etapa para la Remodelación de piso con cubierta Epoxica sobre la Cancha de Basquetbol en el Coliseo Municipal de Jamay, por un monto de \$511,410.36 (Quinientos Once Mil cuatrocientos y Diez Pesos 36/100 M.N.) con recursos del FAISM 2020 bajo la modalidad de Administración directa.
 - IX. Aprobación para la ejecución de la Obra "Electrificación de calle Alberto Cárdenas Jiménez en la Delegación de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco" por un monto de \$47,738.79 (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Ocho Mil Pesos 79/100 M.N.) por el programa de FAISM 2020 bajo la modalidad de concurso a invitación.
 - X. Aprobación para la ejecución de la Obra "Electrificación de calle 20 de noviembre en el municipio de Jamay, Jalisco", por un monto de \$47,768.39 (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 39/100 M.N.) por el programa de FAISM 2020 bajo la modalidad de concurso a invitación
 - XI. Puntos Generales.
 - XII. Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informe y certifique que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 09 (nueve) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

III.- Autorización para la aprobación para adherirse al decreto 27883/LXII/20 donde el congreso autoriza el 75% de descuento en recargo a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago a diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado hasta el inicio de la vigencia del presente decreto.

REGIDOR CESAR. - Buenos días compañeros, como sabemos cada año el congreso del estado como parte de apoyo a los contribuyentes del estado lanza o aprueba un descuento sobre recargos que en este caso es el 75% para todas las contribuciones municipales, lo que solicita el director de catastro en este punto es que este pleno apruebe que el municipio de Jamay, Jalisco, se adhiera al decreto del congreso del estado donde los contribuyentes jamaytecos también se vean beneficiados de este 75% de descuento en recargos, ¿Hay alguna duda?

REGIDOR AGUSTIN. - Ahorita hay mucha gente que por razones personales se retrasan, en lo personal nunca había pasado que nos retrasamos y sucedió por

Sigamos Construyendo

J. Daniel



presidencia.jamay@gmail.com

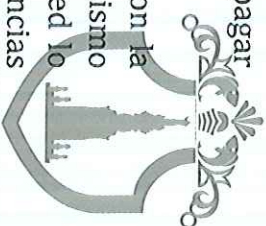


FRANGISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(3922) 925 98 40

estarnos repartiendo las cosas y cuando se defina bien cada quien le va a tocar pagar su parte y si ayuda porque en ocasiones se acumula por alguna cosa u otra.



REGIDOR CESAR. - Si yo creo que cualquier contribuyente o ciudadano con la intención de pagar siempre lo que busca es pagarlo en tiempo y forma, y ese mismo ciudadano que trae la intención de pagar por razones personales como usted lo menciona puede originar un atraso, como ahorita por ejemplo en las circunstancias económicas en las que nos encontramos con más razón se puede atrasar el pago, entonces pues es un beneficio que viene a estos contribuyentes.

REGIDORA ROCIO. - Nada más para dar mi posicionamiento en ese sentido en cuanto a la aprobación del decreto que envía el congreso del estado como lo comentaba el regidor cesar y el regidor Agustín, creo que más que nada hoy en estos tiempos que estamos viviendo en el contexto en el que nos encontramos es importante adherirnos y apoyar esta iniciativa puesto que los únicos beneficiados al final de cuentas son los ciudadanos y en todo momento en este pleno hemos dado nuestro posicionamiento para trabajar en favor de los ciudadanos y familias Jamaytecas en este sentido se verán mayormente beneficiadas y que apoyara e incentivara a los ciudadanos a que hagan estos pagos porque finalmente son diversas las situaciones por las que no se acercan los que no están al corriente de sus pagos y quizá en este sentido con el paso del tiempo se vallan poniendo al corriente, que es el objetivo que se persigue que ellos también cumplan con sus responsabilidades que el gobierno finalmente tenga la recaudación que también en estos momentos es muy necesaria para que se transforme en servicios para los mismos ciudadanos y que el día de hoy nuestro objetivo sin duda alguna como anteriormente o desde el inicio de esta administración han sido los ciudadanos.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

IV.- Autorización para la conformación de la Acta Constitutiva de la Comisión de Honor y Justicia y la Conformación de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia Municipal.

SINDICO MUNICIPAL. - Buenos días compañeros, en esta ocasión por parte del consejo de Seguridad Publica del grupo de Seguridad Publica del Gobierno del Estado nos dan la indicación de renovar y como ha habido varios cambios nos pidieron hacer la renovación de los cargos de aquí del ayuntamiento, es renovar lo que son estas dos comisiones tanto la de Honor y Justicia como la de Carrera Policial, entonces ahorita sería nada más la aprobación para la conformación y en lo posterior por parte del comisario de Seguridad Publica nos va a llegar una invitación a todos los que forman parte de esta comisión para hacer una sesión de Honor y Justicia donde se dé nuevamente constituida, entonces es prácticamente cumplir con lo que el gobierno del estado nos está pidiendo para estar actualizados y si en determinado momento esto fuera requisito para formar parte de algún programa junto con el gobierno del estado o apoyo nosotros también estar cumpliendo con lo que nos piden lo podríamos hacer en conjunto, en otras administraciones también a estado esta comisión, la conforman regidores con la comisión, los comandantes de turno, secretario general, oficial mayor, juez municipal, área jurídica y quienes es su

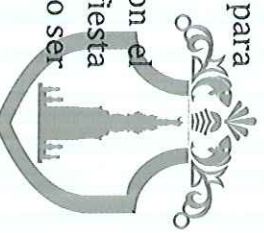


presidencia.jamay@gmail.com

Daniel J. M.



momento por parte de comisario van a revisor la invitación o la convocatoria para hacer la declaratoria formal de la constitución.



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

REGIDORA ROCIO. - Es importante seguir trabajando en coordinación con el gobierno municipal y gobierno del estado en las actividades y como lo manifiesta nuestro compañero sindico para seguir cumpliendo y poder en algún momento ser acreedores a participar en algún proyecto para el bien de nuestra sociedad.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informe y certífico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Autorización para la aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal del predio donado al grupo solidario UBUNTU que a continuación se describe: fracción del predio sin nombre ubicado en la orilla poniente en la población de Jamay, Jalisco; con frente a la calle libertad con una superficie de 1,500 m2 con las siguientes Medidas y Linderos: **AL NOROESTE COMENZANDO DE NOROESTE AL SUR-ESTE EN DIVERSOS QUIEBRES DE 20.6M, 21.00M, 25.57M, 8.20M, CON KINDER AMADO NERVO, AL SUROESTE EN 73.67M, CON MANUEL NAPOLES, AL SUR-ORIENTE EN 18.90M CON H. AYUNTAMIENTO DE JAMAY, AL NOR-PONIENTE EN 25.00M CON CALLE LIBERTAD."**

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Ahí una demanda entre dos particulares que es Adrián Velasco y Don Manuel Nápoles por parte de un terreno, en algún momento quisieron hacer alguna negociación o acuerdo que fue en la administración que estuvo como presidente donde rellenaron la parte que había del municipio, de hecho, hay hicieron unos baños o algo así, compartirles que en la administración pasada se hizo la donación de lo que era toda la franja que ustedes la ven estaba un poquito

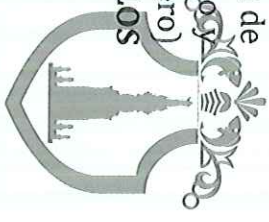
REGIDOR AGUSTIN. - Quiero entender que la escritura es con todo y la escuela, entonces la manchita agarra parte del kínder y no recuerdo si agarra parte de la primaria o toda la primaria.

SINDICO MUNICIPAL. - Agarra toda la primaria y prácticamente lo que es la escritura donde está la línea punteada.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Así es ustedes tomaron posesión en su momento haciendo un rellene y hay está marcado lo que fueron acordaron las diferentes personas que colindan.

REGIDOR AGUSTIN. - Cuando se hizo eso no se tomó en cuenta a ellos, se tomó en cuenta el documento el primero que se nos echó encima fue Adrián Velasco, pero ya con los documentos en la mano con Pablo, checamos la escritura y los documentos, pero ya estaban los conflictos entre ambos, pero nunca hubo un convenio solo se rellenó.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Hay una escritura que tiene el ayuntamiento la intención es que sea un espacio familiar y recreativo un centro comunitario para desempeñar actividades sociales para todos los ciudadanos para el grupo solidario UBUNTU donde ya están trabajando con grupos ~~de operativas~~ específicamente de la colonia san José se tomaron ciertos acuerdos lo hizo la jurídico y darle la certeza de jurídica del terreno para hacer la inversión y la construcción para que se lleve a cabo este proyecto

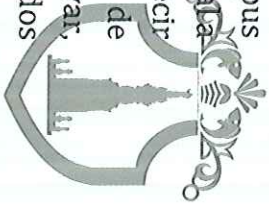


SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VI.- Aprobación de los gastos realizados con Motivo de celebración del día del Niño hasta por \$115,000.00 (Ciento Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY - JALISCO
2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeros Regidores como ustedes lo vieron hablando de todo lo atípico que ha sido en toda esta contingencia, siguiendo el acuerdo con la recomendación que algún momento platicamos con todos ustedes se están tomando desde el inicio de toda la contingencia ciertas acciones donde se han frígido recursos y está también el compromiso de parte de tesorería con la comisión que aquí preside el regidor cesar, se va a dar un informe en algún momento e igual como compromiso saquemos un estimado de lo que he hecho, que ya ustedes han tenido conocimiento de esta parte desde que en su momento se han hecho campañas de sanitización, que se han otorgado de preventivos a todos los ciudadanos del municipio y demás, entonces se está haciendo un informe aparte de cómo hemos estado pasando toda esta contingencia y en donde hemos ayudado a todo lo que conlleva con todo esto y con el respaldo de la parte de todos ustedes donde nos comentaban lo que tenía que ver en festejos por ejemplo estaba autorizado para estar ayudando a los ciudadanos y pues como saben se canceló los festejos del aniversario de Jamay en su momento hablamos de cierta cifra y ahora entro el mes de abril y se toma en su momento la decisión y ya entrando en materia por eso el espacio de tiempo y por eso pueden decir por qué hicieron el festejo del día de niño pero también lo platicábamos con ustedes el esfuerzo que estaban haciendo los niños y para no pasar la fecha desapercibida, los niños también la están pasando difícil a lo mejor no dimensionan todo esto y están encerrados hasta lo que pueden pero igual se toma la decisión de hacer el festejo a los niños pero desde su hogar, se entregaron juegos de mesa a cada uno de los hogares, si es difícil la mecánica de entrega porque a veces no salen o no los encuentran pero se trató de hacerlo de la mejor forma y se opta por darles un detalle a los niños del municipio por eso se genera este gasto e igual ahí va desglosado al igual que también aprovecho para compartirlas lo del 10 de mayo, si optamos por hacer diferente el festejo pero por ahí se le hizo una felicitación a las mamás, se opta por contratar un mariachi y hacer un remolque para tocarles las mañanitas, no alcanzamos a llegar a todas las delegaciones porque fue de rápido ya saben que aunque este la contingencia los mariachis se ocupan para los festejos en particular, se contrató el mariachi se hicieron unas entregas de felicitación con unos folios donde luego se hizo una rifa de manera virtual y se compraron ciertos regalos y demás, entonces son dos fechas que optamos para que no pasaran desapercibidas más sin embargo esta otro que fue el día del maestro que ya también paso la fecha y ahí si no hubo festejo del día del maestro, vamos viendo la situación, también ven el anuncio de que cancelamos corpus creo que todos estamos en sintonía en esa parte más sin embargo también compartirlas que optando por estarles dando la mano a los ciudadanos como fue su indicación se arranca un programa de empleo temporal que muchos hicieron solicitud, esta una lista de espera pero también se está apoyando con un empleo temporal un mes y conseguimos unos espacios por parte del gobierno del estado en conjunto con la secretaria de trabajo con marco Valerio pero



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

no es suficiente y pensando y haciendo el comunicado de que se cancela corpus hablando de que podíamos tener cierto margen para apoyar con empleo temporal a quien lo solicitara, se abre y quien trajo su solicitud prácticamente les puedo decir que están trabajando y quien llevo a destiempo ahorita los tenemos en lista de espera como que están interesados para ver hasta donde pudiéramos apoyar, todavía no se termina esto y vienen la parte donde hay sectores más perjudicados que otros porque algunos los van a dejar reactivarse entrando en la nueva fase ya les permitiría abrir con ciertas condiciones más sin embargo va haber otros que se van a extender y van hacer los últimos y también yo creo que tendríamos que tener contacto con ellos para ver la forma de cómo podemos ayudarles, se está siguiendo la recomendación que hicieron todos ustedes de apoyar a los ciudadanos más sin embargo y ya tocando los dos puntos en conjunto si optamos y por como veíamos también a los niños, fueron juegos de mesa para que les ayudara poquito en la convivencia y lo de 10 de mayo que se hizo de forma atípica no pasó desapercibido y creo que el mensaje que mandemos y como fue recibido por las mismas mamás y niños creo que fue positivo, lo vieron bien, lo agradecieron al ayuntamiento por no dejar pasar las dos fechas de alguna forma, las quejas o detalles que hubo fue que no se llegó a todos los rincones o de que no pasaron por todos los domicilios, si pasamos nada más que no se encontraban en el domicilio y ya es bien difícil recordar donde si te abrieron la puerta para ir otra vez pero en general fue el motivo de esos dos eventos que se decide no pasarlos desapercibidos, ¿Tienen algún comentario? Y si me lo permiten de los dos puntos que van un poquito encaminados.

REGIDOR CESAR. - Nada mas presidente aclarar que si bien en este pleno aprobamos los montos a ejercer o ejercidos la hacienda municipal es la responsable de que el gasto se haga debidamente como lo señala el marco normativo en este caso el de compras y adquisiciones lo exigen, tenemos esa responsabilidad de hacerlo de hacerlo de la mejor forma.

REGIDORA ROCIO. - Únicamente para remarcar el apoyo que hemos venido dando a este ayuntamiento y a las decisiones que se han venido tomando por parte de tu persona como presidente municipal en cuanto a las actividades que se están realizando para generar mejores condiciones para toda la población y en ese sentido yo creo que es importante o en su momento creo que ha sido importante hacer sentir a los ciudadanos tanto a los niños en este caso específico y a las madres de familia sentirse integradas y sentirse acompañadas, la situación que estamos viviendo tan atípica nos ha dado para tomar acciones diferentes que nos hagan sentir más cercanos yo creo que las decisiones que se tomaron han sido buenas, el monto que se está pidiendo en la aprobación para las actividades que una u otra manera tengan presupuestado para estas áreas específicas y pues sin más yo creo que es importante seguir apoyando y acompañando a los ciudadanos en todos los sectores a medida de lo posible que si bien es cierto como lo manifestas presidente es insuficiente los apoyos, los recursos pero finalmente para eso estamos aquí para apoyar y para destinar esos recursos que se ejerzan de la mejor manera y que se cumpla el fin que perseguimos que es el bien de la población.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto Vi levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cerro) votos en contra y 0 (cerro) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**
Sigamos Construyendo

Daniel J.H



presidencia.jamay@gmail.com



FRANJISCO JAMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(3922) 925 98 40

VII - Aprobación de los gastos realizados con Motivo de la celebración del día de las Madres de hasta por \$120.000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)



GOBIERNO MUNICIPAL
MAY, JALISCO
2018 - 2021

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VIII.- Aprobación de la Ejecución de la Segunda Etapa para la Remodelación de piso con cubierta Epoxica sobre la Cancha de Basquetbol en el Coliseo Municipal de Jamay, por un monto de \$511,410.36 (Quinientos Once Mil Cuatrocientos Diez Pesos 36/100 M.N.) con recursos del FAISM 2020 bajo la modalidad de Administración directa.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Referente a este proyecto compañeros regidores ya al final del año pasado platicamos, se autorizó una primera etapa con un monto de 150 mil pesos si mal no recuerdo para que comenzara la empresa a trabajar y les comentaba que se iba a continuar los trabajos en el posterior ya con recurso 2020 terminaríamos de pagarlo, ya está un avance , falta nada más, le llaman la capa de sacrificio es como una cubierta que va a proteger todo lo de la resina epoxica que ya se puso por ahí, se hizo una publicación por parte del gobierno nada mas no se ha puesto esa cubierta porque se tienen que poner unas láminas para que quede completamente aislado, si han ido al coliseo el que tenga abierto en la parte sur del coliseo regularmente como entra mucho polvo entra más la lluvia, la intención es tapar eso con láminas, ya está la estructura nada más porque no pueden fácilmente subir a ponerlas pero ya tienen todo el material por eso hasta taparles se va a terminar con esa capa de sacrificio que le llaman y ya quedarían terminado, no sé si vieron ahí las imágenes de dos murales que se complementarían porque el cambio fue muy notorio y la verdad si lo agradenen mucho las personas que practican, la diferencia de cómo está ya ahorita el coliseo, fue muy notorio el cambio y creo que impacto y el sector de basquetbol fue bien recibido, entonces ya nada más es para pagar los trabajos pero está prácticamente concluido, ya se había platicado desde el año pasado de la segunda etapa para cubrir el proyecto desde inicio si alguien tiene algún comentario adelante.

REGIDOR AGUSTIN. - Es algo que va en beneficio del mismo deporte, lo que se pueda hacer por mejorar las instalaciones, pues adelante.

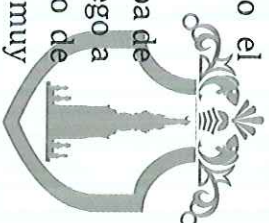
SINDICO MUNICIPAL. - Presidente en lo posterior cuando se empieza a utilizar de forma constante hacerle mucho el hincapié al departamento de deportes que este al pendiente principalmente para que esta remodelación que se hizo al coliseo sea como el parteaguas de toda esa parte de queja o inconformidad que había a veces en los usuarios con los vecinos de que si se habría muy noche, que si dejaban la luz prendida hasta altas horas de la noche, ciertos detallitos que si las personas que vendían no tenían limpio entre una cosa u otra, para encargarle al departamento de deportes que en su momento ~~siguen quedando~~ resguardo de la instalación para que nos ayuden y ya también habrá tiempo de platicar con quien encabecean las listas de las ligas para que también como usuarios de la instalación echen la mano en cuidarlo.



presidencia.jamay@gmail.com



REGIDOR CESAR. - Igual de importante es tanto el mejoramiento como el mantenimiento.



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si, de hecho, el terminado de lo que le llaman "capa de sacrificio" es pensando de que futuras administraciones lo cuiden, porque luego a veces solicitan para espacios de algún tipo de evento, desde ahí y ese tipo de material si aguanta muchas cosas más sin embargo si se tiene que ser muy cuidadoso, entonces yo creo que si hacer hincapié a los encargados de las ligas como el departamento de deportes tanto de nosotros o quien ya en su momento venga hacerle la recomendación de que si se cuide, porque se hizo el esfuerzo por parte de la administración para tener áreas en óptimas condiciones pero que se cuiden porque si es bastante el gasto y que te evitarías el darle el mantenimiento porque normalmente le meteríamos la pintada dos veces por año?

SINDICO MUNICIPAL. - Aproximadamente una vez cada año

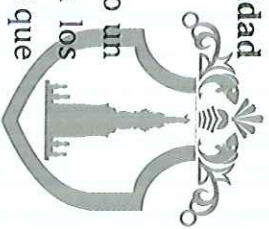
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Y más aparte los colores que se impregnaron ahí van a quedar permanente, agregando y compartiendo el mensaje de nuestro regidor Jesús le apasiona el béisbol, surgieron comentarios cuando se hizo la publicación del coliseo, es algo consentido de que tienes una acción y te surgen más cosas y por ahí hicieron comentarios de porque están olvidados y de que ojalá pudieran abrir un espacio en las condiciones que a lo mejor se vienen dando en los diferentes espacios, tenemos campos o unidades de futbol muy bonitos, ya con la indicación de ustedes y su respaldo ya camina un espacio digno, no es porque está en malas condiciones pero yo creo que ya un nivel a como lo requiere, una liga regional, estamos en la gestión de unos tableros por parte del CODE también ya un poquito más profesionales aún no se concreta pero si platicarles que viene la parte donde vamos también a actuar en el campo de béisbol, comentarles que ya estamos en prácticas de hecho les comparto que por ahí estuvimos algunos compañeros como el regidor cesar, está ya la solicitud y la gestión hecha para que la unidad de los olivos sea ahora si municipal, le estamos pidiendo al estado vamos bien probablemente en el poco tiempo nos entreguen ya todo el espacio que ustedes saben que para actuar ahí teníamos que pedir primero el comodato y para conseguir el comodato era mucho problema y te lo dan por el tiempo de la administración, pudimos actuar en el campo pero nos lo dieron por 3 años entonces lo solicitamos otra vez con motivo de la unidad del campo de los olivos más sin embargo ya lo solicitamos como donación y está en el proceso de hacernos ya la donación al municipio de la unidad pero a la par también estamos trabajando un proyecto para actuar en el campo de béisbol para si por ahí les dicen, también les vamos a meter, sabemos que es la indicación de ustedes no nada más en los campos de futbol, el objetivo es que tengamos buenos espacios para todo y ya pasando esto nos vamos con lo de béisbol, estamos en el proceso de la gestión y la donación del terreno.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VIII levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

IX. Aprobación para la ejecución de la Obra "Electrificación de calle Alberto Cárdenas Jiménez en la Delegación de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco" por un monto de \$47,738.79 (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Ocho Mil Pesos

presidencia.jamay@gmail.com

79/100 M.N.) por el programa de FAISM 2020 bajo la modalidad de concurso a invitación.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
JALISCO, JALISCO
2018 - 2021

SINDICO MUNICIPAL. - El tema de las electrificaciones del punto IX y X hubo un acercamiento por parte del departamento de participación ciudadana con los vecinos y demás para meter la solicitud de esta obra, son unas electrificaciones que vienen a complementar otra electrificación que ya se había hecho anteriormente por los postes, estas electrificaciones apenas se van a someter a ver con quien se van a ejecutar entonces es prácticamente la solicitud para la aprobación de que se someta a cabildo son dos una es san Agustín y otra aquí en la cabecera.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IX levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

X. Aprobación para la ejecución de la Obra "Electrificación de calle 20 de noviembre en el municipio de Jamay, Jalisco", por un monto de \$47,768.39 (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 39/100 M.N.) por el programa de FAISM 2020 bajo la modalidad de concurso a invitación.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto X levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XI. Puntos Generales.
A). Aprobación para que el departamento de Planeación Urbana elabore el Dictamen para cambio de uso de suelo de GH7 granjas y huertos a AG agropecuario, a H4-U, Habitacional Densidad Alta, que será sometido a Consulta Pública, de acuerdo al Artículo 251 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, de un predio RUSTICO propiedad privada del C. Arturo Méndez Ortega, denominado "La Cieneguita."

SINDICO MUNICIPAL. - Bueno compañeros bajo previa platica tanto con ellos como interesados como nosotros de aquí integrantes de cabildo, compañeros, respaldándonos y dándoles prácticamente su lugar a cada uno de los directores de los diferentes departamentos tanto de protección civil, obras públicas el OPD de SIMAPAS y apegándonos también a los límites del Plan de Desarrollo Urbano pues comentarles de la solicitud de nuestro vecino de aquí de Jamay, que nos someten la aprobación de esto, ellos en algún momento tuvieron la oportunidad de expresarnos como está la situación con la intención para trabajar en este fraccionamiento y con conocimiento de todos ustedes comentarles que si la gran mayoría de los dictámenes salen no procedentes por lo que se turna aquí en cabildo con ustedes para dar de su aprobación o no aprobación en su defecto de la solicitud

Daniel J.M.

de los compañeros dándoles la atención como a todo ciudadano de la intención que traen ellos por ejecutar ahí en dicho predio.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Bien, ya tenemos conocimiento de este punto la gran mayoría porque ya anteriormente vinieron ellos a platicarnos su proyecto, no sé si haya algún comentario que quieran agregar a esta solicitud que hacen los ciudadanos para someterlo a votación de este punto.

¿Algún comentario que quieran realizar?

REGIDOR AGUSTIN. - Ciertamente cuando tuvimos la primera platica que estuvieron aquí ellos hablaban que, si estaban adentro del Plan de Desarrollo, ¿pero ahorita lo que se está contemplando no queda dentro del Plan y creo yo que pues que es una base para decir porque no podemos estar aprobando una cosa y que de alguna otra manera se le invierte mucho dinero para después estar jugado y con una cabildeada darle la vuelta aquel proceso no? De antemano yo era uno de los que decían que estaba bien en ese momento, pero a veces desconoce uno en que área estén, ahora los razonamientos que han estado exponiendo pues yo creo que son varios, es de alguna manera de no estar distribuyendo tanto la población porque que no se tiene el suficiente personal o los suficientes servicios para otorgárselos a esos fraccionamientos que ya están más aislados, ya tenemos unos pues hay que cumplir con esos y esperar a que se vallan cumpliendo para empezar otros.

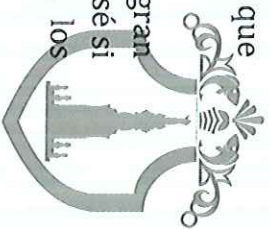
REGIDOR CHUY. - Aparte hay que dejar eso atrás de que "al cabo nosotros ya nos vamos y la bola que se la avienten ellos" yo pienso que la bola es de que tenemos que tener conciencia y que sea el terreno que sea, para llevar las cosas bien ordenadas y llevar las cosas como son porque al rato es un problema para el ayuntamiento y es un problema para la gente que si lleguen a comprar esos lotes, porque no se les puede dar servicio y luego vamos abrir otra bronca más, entonces mejor llevar las cosas bien como las está llevando a cabo el síndico, regularizando lo que hay.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si, así es, pues bueno ya lo habíamos platicado los argumentos creo que los dictámenes marcan que no es procedente y hay que cumplir con la parte que tenemos ahorita que son las ciertas limitantes de los fraccionamientos que nos hacen falta todavía servicios por dotarles y es lo malo el plan de Desarrollo Urbano la solicitud era que cambiaran el uso del suelo de este predio más sin embargo concluimos en lo mismo.

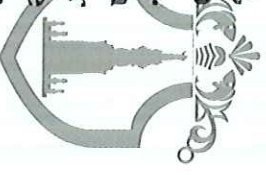
SECRETARIO GENERAL. Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XI-A levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 0 (cero) votos a favor, 11 (once) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es denegado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XII. Puntos Generales.

- B). Autorización para la firma de cada uno de los convenios indicados al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Tesorero Municipal y Director de Urbanismo.
- 1.- Análisis y en su caso aprobación para la elaboración y firma del convenio de regularización respecto del "Lote Urbano de propiedad privada ubicado en calle Moctezuma número 343, en la colonia Guadalupe de Jamay Jalisco, a suscribir el H. Ayuntamiento con el C. Ramón Rodríguez Sereno.
 - 2.- Análisis y en su caso aprobación para la elaboración y firma del convenio de regularización respecto del "Lote Urbano de



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



Propiedad privada ubicado en calle J. Gil Preciado Número 468, en la zona Centro de Jamay, Jalisco, a suscribir el H. Ayuntamiento con el C. Reyes Fajardo Ortega.

3.- Análisis y en su caso aprobación para la elaboración y firma del convenio de regularización respecto del 50% cincuenta por ciento del "Lote Urbano de propiedad privada ubicado en calle Zaragoza Numero 38, en la zona centro de Jamay, Jalisco, a suscribir el H. Ayuntamiento con el C. Álvaro Becerra Amador.

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2016 - 2021

SINDICO MUNICIPAL. - Aquí quienes por ahí nos acompañan en la COMUR, estos trámites como son tramites en lo individual de los ciudadanos de algún lote que ya tiene muchos años que fue regularizado que nomás no entraron ellos a regularizar nunca y que se fue quedando como rezagado estos dichos predios o que en su momento arreglaron, pero las medidas no coincidían y arreglaron nada más una parte etc. , ya lo hemos ido platicando en la COMUR nada más que estos trámites individuales por ser de esta forma o por no haberse tramitado en el grupo cuando se regularizo todo se tiene que someter a cabildo otra vez lo que en su momento se haya acordado en los convenios , si en su momento se acordó en el convenio que tenían que pagar cierta cantidad de infraestructura básica, si en su momento en donde está ubicado este lote no hubo área de donación hay que pagar ese 16% como solicitante de dicho título de propiedad, hay que pagar lo que te corresponda por haber comprado en su momento sin estar regularizado, entonces nos marca en la ley que sean sometidos a aprobación de ayuntamiento, la firma de estos convenios con dicho particular o dicho solicitante para que en lo posterior de llevar a cabo la firma de este convenio el realice sus pagos y pudiéramos darle la certeza jurídica, cabe señalar que en algún momento por ejemplo en el que colinda con Gil Preciado, se revisó en la COMUR, se realizó también en el área de urbanismo que no invadiera lo que es la zona federal al término que incluso había solicitudes por la Gil Preciado y uno se negó porque el solicitante si pedía que se le titulara un tramo más que si alcanzaba a invadir la zona federal entonces si es bueno también mencionarles que se está al pendiente por parte del área de urbanismo y de los tramites de regularización de no estar titulado así nomás porque está la solicitud, si no que si se trabaja y revisa el campo de que no esté invadiendo a terceros ni que vallamos a dejar otro problema a futuro, son trabajos que se están haciendo con mucha conciencia pero también si tratando de agilizar lo más que se pueda porque llegan hacer tramites muy tediosos y principalmente cuando es así en lo individual que hacen la solicitud y a veces hasta un año o 10, 12 meses que tarda y llega hacer muy tedioso para el solicitante entonces que mejor que lo más pronto que se pueda darles su certeza jurídica y por rescatar ese ingreso hacia el municipio que en su momento no se estaba teniendo para que ya se valla poniendo al corriente anualmente con sus pagos, si alguien tiene alguna duda o comentario adelante.

REGIDOR CESAR. - Yo sindico, dos dudas, la primera el tamaño de los lotes y otra en el punto numero 3 sobre el 50% que aquí se solicita ya está aprobada la subdivisión.

SINDICO MUNICIPAL. - En el caso del lote 3 respecto al 50% de lote urbano ya está aprobada la subdivisión, no sé si la pregunta sea si ya se le aprobó en el registro público la subdivisión o cómo?

REGIDOR CESAR. - Si, me surge esa duda ¿porque ese 50%? esta subdividido el terreno

SINDICO MUNICIPAL. - De hecho, ese terreno que colinda aquí con presidencia, ya tienen la titularidad de la mitad del predio, de la mitad del lote entonces es subdividirlo para titularle el otro 50% del terreno.



presidencia.jamay@gmail.com

REGIDOR CESAR. - ¿Entonces es subdividirlo o ya está subdividido?

SINDICO MUNICIPAL. - Ya se llevó a cabo el trámite de la subdivisión con el registro público y ya lo tiene el licenciado Efraín quien es el que está llevando a cabo el tramite

REGIDOR CESAR. - ¿Entonces nada más están tramitando una sola parte?

SINDICO MUNICIPAL. - Así es.

REGIDOR CESAR. - ¿Y los otros son lotes normales también?

SINDICO MUNICIPAL. - Los otros lotes son chicos más o menos de las medidas alrededor de 120 a 130 metros cuadrados, uno y el otro que el por la Gil Preciado es alrededor de 90 metros cuadrados, son lotes chicos, incluso dos veces fueron a revisarlo por parte de urbanismo que si estuvieran dentro de lo que el estado nos permite tramitar.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XI-B levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es denegado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XII.- CLAUSURA DE LA SESION.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **07/2020** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 13 horas con 18 minutos del 30 del mes de mayo del 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA
REGIDORA

LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
REGIDOR

C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDORA

C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ
REGIDOR

Sigamos Construyendo

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ

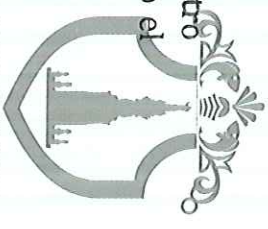
REGIDORA

FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

REGIDOR

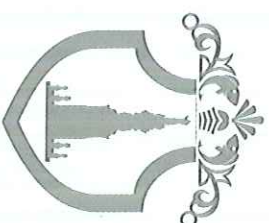


(392) 925 98 40



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

J. DANIEL J. M.



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021


C. ROCÍO IBARRA ESTRADA
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ
REGIDORA


LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

Sigamos Construyendo